01/02/2016

La Serena: Fiscalía y Municipalidad abren nueva oficina de atención

Es una nueva manera de acercar los servicios de la Fiscalía, como latoma de denuncias, orientación a personas y disponer -cuando la situación lo amerite- de elementos de protección para víctimas y testigos.

La oficina de atención de Las Compañías fue inaugurada por el Fiscal Regional, Enrique Labarca, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, en presencia de autoridades y el público.

En el contexto de hacer efectivos los derechos de la víctima en el proceso penal y acercar los servicios a la comunidad, la Municipalidad de La Serena y la Fiscalía Regional realizaron esta apertura de la oficina de atención externa, la cual está ubicada en las dependencias de la Delegación Municipal, proyecto que fue autorizado por el actual Fiscal Nacional, Jorge Abbott.

El Fiscal Regional de Coquimbo, Enrique Labarca, informó que prestará atención una vez por semana, con personal de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos y de Asesoría Jurídica, a objeto de atender consultas, resolver dudas, informar estado de causas y tomar denuncias. "La idea es que la gente que esté citada a declarar y que resida en Las Compañías no tenga que ir al centro, sino venga para acá. También vamos a ver cómo se comporta la afluencia del público", dijo el persecutor regional, quien espera poder abrir por más tiempo esta oficina.

Su instalación fue un tema bastante conversado en el Consejo de Seguridad Comunal de La Serena y hoy ya es una realidad. El alcalde de La Serena, Roberto Jacob, valoró este servicio. "Sin duda que esto acerca al público a la Fiscalía. Es un hito relevante y que será bien usado. Hoy día se pueden hacer todas las consultas y solicitar medidas de protección", puntualizó el edil.

La oficina de Las Compañías es la primera que se hace en la región y pretende, tal como en otras zonas del país, facilitar el acceso del público que vive en lugares más alejados.